

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	29 OCT 2025 REG. 900
FIRMA:	ENTRÓ 11.03.

NOTA N° 341 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 OCT 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Alba del Carmen VALENZUELA, D.N.I. N° 14.750.587, legajo N° 1475058700, quien cumple funciones en la Secretaría de Cultura y Administración, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URRUTIA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo Presidencia		
703	28 OCT. 2025	11:12
Patricia E. PULCO		folios

Patricia E. PULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Int N° 064/2025

Letra: G.R.D.S.L.P

USHUAIA, 27 de octubre del 2025

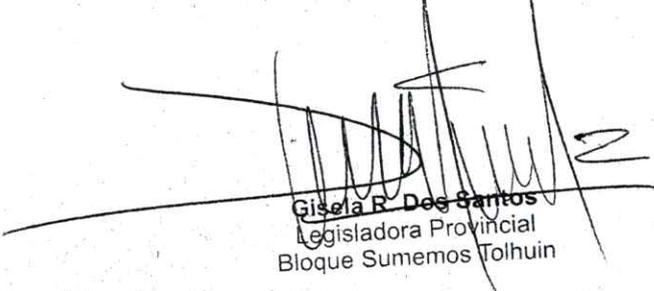
Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SRA.VALENZUELA ALBA DEL CARMEN D.N.I. N° 14.750.587, por el termino de 365 días, perteneciente al ministerio de educación – Sec cultura y administración- a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-


Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin